



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA
Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Pertenencia
Radicación:	731244089001- 2018-00171-00.
Demandante:	Juvenal de Jesús Marín Henao
Demandado:	Luz Elena estrada Rodríguez y Otros

En atención a la constancia secretarial que antecede, **CONVÓQUESE** para el próximo **dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, para continuar con la audiencia contemplada en el artículo 392 del Código General del Proceso, atendiendo que, ya se cuenta con la información requerida al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ